



Expediente: 0000992/2017 - SESION ORDINARIA DE PLENO 28/06/2017

Fecha: 23/06/2017

Por la presente se le convoca a la sesión Ordinaria de PLENO que deberá celebrarse el próximo **28 de Junio de 2017 a las 19:00 horas** para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la moción presentada por D. Carlos Cermeño, concejal no adscrito y D. Antonio Montes, portavoz del IU-LOS VERDES para el mantenimiento adecuado de las parcelas donde se ubican los puntos de distribución del gas.
3. Aprobación, si procede, de la moción presentada por los grupos municipales PSOE y UPYD para la prevención y control de simúlidos en las cuencas fluviales de los ríos Henares y Jarama.
4. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal ESPAÑA 2000 para intensificar los tratamientos para controlar los mosquitos.
5. Aprobación provisional, si procede, de la modificación Ordenanza Fiscal reguladora del impuesto nº 4 de vehículos de tracción mecánica.
6. Aprobación, si procede, del documento de “DESCRIPCIÓN, VALORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO”.
7. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal SOMOS VELILLA por el trabajo decente, el pleno empleo y el desarrollo local en Velilla de San Antonio.
8. Aprobación, si procede, de la moción presentada por D. Carlos Cermeño Gómez, concejal no adscrito y D. Antonio Montes López, del grupo municipal de I.U - LOS VERDES para instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a que garantice la financiación de las escuelas municipales de música y danza en los niveles existentes en el año 2007.
9. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular de Velilla de San Antonio para la devolución de plusvalías

cobradas indebidamente en base a los artículos declarados inconstitucionales por el Tribunal Constitucional.

10. Aprobación, si procede, de la moción presentada por D. Carlos Cermeño Gómez, concejal no adscrito y D. Antonio Montes López, del grupo municipal de I.U. LOS VERDES para la devolución de las tributaciones indebidas por plusvalía.

1. DACCION EN CUENTA:

— Dación de Decretos.

2. ASUNTOS DE URGENCIA

3. TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio a 23 de junio de 2017.

SECRETARIO GENERAL

FDO. JESÚS SANTOS OÑATE

